



Acta N° 41-SG-CMPVM-2012.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Pedro Vicente Maldonado, 23 de noviembre del 2012.

De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada a todos y cada uno de los miembros del Concejo Municipal y al miembro de la silla vacía, el 22 de noviembre del presente año; siendo las 09h12 del día viernes 23 de noviembre del 2012; contando con la presencia del señor Alcalde encargado, señor Prof. Armando Mena, quien presidirá esta sesión, contando con las y los señores concejales: Lcda. Maira Aguilar Álvarez, Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Sr. Jhoon Fernando Correa Mendoza, Sr. Freddy Gaón Sabando, Sr. Freddy Gutiérrez Gutiérrez, Sra. Ninfa Mercedes Taco Yáñez y el Señor William Pinto, en su orden; El señor Alcalde Pacifico Egüez, no está presente por encontrarse fuera del cantón, como lo justifica en MEN-412-ALC-12, en el mismo que delega al señor Prof. Armando Mena Morales en su calidad de Vicealcalde para que dirija la presente Sesión; Al efecto existe el quórum reglamentario.

Al efecto existe el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ALCALDE (E): INTRODUCCIÓN.- Bienvenidas señores Concejales, a la presente sesión N° 41 del año 2012 para tratar temas de trascendental importancia, señor Secretario sírvase continuar con el orden del día.

SECRETARIO: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATAción DEL QUÓRUM:

Lcda. Maira Aguilar Álvarez, Ing. Fabrisio Ambuludí Bustamante, Sr. Jhoon Fernando Correa Mendoza, Sr. Freddy Gaón Sabando, Sr. Freddy Gutiérrez Gutiérrez, Prof. Armando Mena Morales, Sra. Ninfa Mercedes Taco Yáñez, Sr. William Pinto; y, su presencia señor Alcalde encargado. Se puede instalar la sesión.

ALCALDE (E):Siguiente, punto del orden del día.

SECRETARIO: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE.

ALCALDE (E):Existiendo el quórum reglamentario, queda instalada la presente sesión. Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: 3ER. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA 38 DEL 23 NOVIEMBRE DEL 2012.

ALCALDE (E):Está a consideración de ustedes compañeros y compañeras al acta N° 38-2012 para su aprobación, si no existe alguna observación.



1 CONCEJALA MERCEDES TACO: En la página tres, en la parte de mi intervención en el numeral 2 se corrija
2 y se aumente "ahora está planteado el orden del día así"; en el numeral 5 se aumente las palabras "el
3 predio donde estaban funcionando" y en el numeral 6, se aumente la palabra "es"; hasta ahí mis
4 observaciones.

5 ALCALDE (E): Si no hay otra observación, por la aprobación del acta N° 38 señor Secretario, sírvase
6 tomar votación al Concejo Municipal.

7 **SOMETIDO A VOTACIÓN:**

8 Licenciada

9 MAIRA DEL CISNE AGUILAR ÁLVAREZ. A favor

10 Ingeniero

11 FABRISIO AMBULUDÍ BUSTAMANTE A favor

12 Señor,

13 JHOON FERNANDO CORREA MENDOZA. A favor

14 Señor,

15 FREDDY GAÓN SABANDO Por la aprobación

16 Señor,

17 JUAN FREDDY GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ. A favor de la aprobación

18 Profesor,

19 ARMANDO MANASÉS MENA MORALES. Por la probación

20 Señora,

21 NINFA MERCEDES TACO YÁNEZ. Como si me han mandado la copia del acta, a favor.

22 Abogado

23 PACÍFICO EGÜEZ FALCÓN Ausente

24 RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Votan a favor de la aprobación, siete (7) votos miembros del Concejo
25 Municipal presentes.

26 **RESOLUCIÓN:** EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ EL ACTA N° 38 DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2012, CON
27 LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.

28 ALCALDE (E): Siguiendo, punto del orden del día.

29 SECRETARIO 4to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocimiento, discusión y aprobación en segundo y
30 definitivo debate de la cuarta reforma presupuestaria a la Ordenanza Presupuestaria N° 001-2012
31 CMPVM, para el ejercicio económico 2012.

32 ALCALDE (E): Esta a consideración de ustedes, esta cuarta reforma al presupuesto, si tienen alguna
33 observación es momento para hacerla.



1 CONCEJAL FREDDY GAÓN: En verdad compañeros ya tratamos en primer debate esta reforma, como vemos
2 el personal es de suma importancia para que la municipalidad cuente con los funcionarios necesarios ya
3 que anteriormente estaban laborando y también había gente como los promotores que eran los señores
4 Lucio, Montalván y ellos realizaban labores silenciosas pero de bastante beneficio especialmente para las
5 comunidades que no tienen vida jurídica por cuanto ellos les ayudaban a legalizarse tal y como la ley lo
6 ordena para ser reconocidas, por ello quisiera MOCIONAR que se apruebe esta cuarta reforma.

7 CONCEJALA MERCEDES TACO: De antemano estoy en desacuerdo con esta cuarta reforma, con respecto
8 quisiera hacer énfasis sobre la prohibición de las traspasos de créditos y voy leer el artículo 257 numeral 2;
9 para la creación de nuevos cargos o aumento de las asignaciones para sueldos constantes en el
10 presupuesto, salvo en los casos previstos para atender inversiones originadas en nuevas competencias,
11 adquisición de maquinarias para la ejecución de la obra pública u otras similares, en este caso no hay
12 ninguna de estas situaciones, es una recomendación de la Contraloría con respecto a que hay exceso de
13 personal, por lo tanto el Concejo debió suprimir estas partidas y quedar ahí; lo que ahora estamos haciendo
14 es crear nuevos cargos y las personas que estaban trabajando vuelvan a atrabajar, después de haber
15 renunciado. Y yo no creo que sea necesario ampliar el cupo de trabajadores porque las personas que
16 mencionó el concejal Gaón son importantes para hacer política y hablar mal de los concejales que no les
17 parece bien, que a decir de ellos no deberíamos estar aquí, sin embargo estamos aquí porque somos
18 elegidos por votación popular y que conste en acta mi exposición y la lectura del artículo que no se están
19 diciendo las cosas claras.

20 CONCEJAL JHOON CORREA: Bueno sobre este tema ya discutimos en primer debate y expusimos algunos
21 puntos de vista, no sin antes volver a recalcar que habiendo esas partidas de una u otra manera la
22 Contraloría dijo que debíamos quitar y ahora más bien estamos incrementando mas, pues no tenemos
23 para pagar los sueldos a los trabajadores que hay, peor aún más; de lo cual desde mi punto de vista, no
24 debería llenarse más las partidas ya que no sean suprimido las partidas existentes y al no haber creado la
25 necesidad por parte de Talento Humano para crear estos puestos y siempre que la ley lo permita; en este
26 caso no lo permite, excepto en casos emergentes como adquisición de maquinaria, entre otros, por ello
27 quiero compañeros que se haga el análisis de esto porque yo al menos pienso que no se debería crear
28 ahora, sino esperar al próximo presupuesto y crear ahí sí y volverlos a contratar en otra modalidad.

29 CONCEJALA MAIRA AGUILAR: Creo que es necesario aclarar cierto mal entendido en estas 11 partidas que
30 consta en el informe del Dr. Villacís, solo tres fueron los que renunciaron y que se encuentran trabajando,
31 es el caso de las dos promotoras y el profesor municipal, los demás son empleados que se les acabo el
32 contrato el 31 de octubre y que toca volver a contratarlos porque ellos no han renunciado, como la
33 secretaria de alcaldía, el proyectista, el diseñador gráfico. Sí se va a aumentar el especialista en control
34 sanitario y producción, entonces no son los once que se han creado, sino como yo lo explico. Es necesario
35 dejar claro que en la comisión nos explicaron y como esta medio confuso, por eso en este momento les
36 estoy aclarando como son las cosas.

37 CON VOZ INFORMATIVA PROCURADOR SÍNDICO: Aparte de lo que ya se ha explicado, quiero aclarar algo
38 sobre los contratos para las personas como Ing. Silva y seis personas más aproximadamente, se acabaron
39 los contratos ocasionales por tener más de dos años contratos y como dice la LOSEP es un máximo de dos



1 años y los que pasan ese tiempo salen de contratos ocasionales y pasan a prestar servicios profesionales
2 con factura, sin relación laboral. En cuanto a las dos promotoras, ellas tienen un proyecto que están
3 ejecutando y que es nuestra contraparte pagar las remuneraciones de ese personal, como digo es
4 obligación del GAD, por lo que se va hacer de la misma manera ósea con facturas. Debemos también
5 aclarar que no se va hacer traspaso sino suplementos y eso no quiere decir que se va aumentar las
6 partidas.

7 CONCEJALA MERCEDES TACO: Traspasos de crédito dice doctor. Con el debido respeto no se, que se quiere
8 hacer con esto, ahora más bien estoy segura de votar en contra, toda vez que la concejala dice que esta
9 medio confuso, efectivamente lo está porque no existe informes claros del Director financiero ni de la
10 comisión. Dice por ejemplo que la secretaria de alcalde está involucrada en este proceso y como sabemos
11 la partida siempre hubo, entonces, esa partida debe ser ocupada por una persona y no estar jugando con
12 contratos por meses, ya que la Municipalidad gasta en capacitación de ese personal y ese personal
13 adquiere conocimiento y si viene otro personal tal vez no cumple con lo que se requiere y no podemos
14 estar jugando con las personas; si la contraloría dijo hay exceso de personal pues ellos ya se fueron, no
15 debemos estar jugando con el personal que debe permanecer ahí.

16 CONCEJALA FABRISIO AMBULUDÍ: Si más no recuerdo, se aprobó un presupuesto para el año 2012, en la
17 que constaban las partidas, me refiero cuando se hizo una reforma por el convenio del los CIBV, ahí estaba
18 el personal, no sé porque ahora se vuelve hacer, si los contrato se hacen por un año, ósea por el año fiscal
19 de enero a diciembre, según tengo entendido. Los artículos 331 y 257 del COOTAD son claros y no quiero
20 que se diga que estoy en contra de las persona que ocupan o que van a ocupar las partidas, sino la realidad
21 del municipio esta complicada y si no podemos pagar a los trabajadores que tenemos, cómo hacemos para
22 pagar más, yo le veo complicado y como existe un criterio de la contraloría debemos al menos esperar que
23 aprobemos el presupuesto del 2013 y poder incluir a estas personas.

24 ALCALDE (E): Los informe de los directores sustentan que las compañeras que trabajan el CIBV y CNH son
25 aporte del municipio como contraparte del proyecto y debemos seguir cumpliendo con este convenio.

26 CONCEJAL FREDDY GAÓN: Analizando bien el documento no estamos creando ninguna partida, más bien
27 estamos viendo que es necesario que se trabaje como es el profesor, imagínense sin profesor los niños
28 hasta penado por la ley es. Igual el caso de las promotoras sino cumplimos se viene abajo el convenio. Los
29 demás puestos son lo que ya están cumpliéndose el tiempo de dos años y hasta cumpliendo la ley
30 deberíamos darles nombramientos provisionales, pero en vista de la realidad del cantón no podemos pero
31 son personas que están trabajando en bien de la municipalidad.

32 CONCEJALA MAIRA AGUILAR: Apoya la MOCIÓN del concejal Freddy Gaón.

33 CON VOZ INFORMATIVA PROCURADOR SÍNDICO: Las personas que salieron ya salieron, estamos hablando
34 de las personas que se quedaron ósea los seis puestos, no renunciaron sino se les acabo el contrato y como
35 tienen dos años no podemos hacerles más contratos ocasionales pero en vista de la necesidad se les hace
36 contratos civiles.

37 ALCALDE (E): Existiendo una MOCIÓN presentada por el Concejal Freddy Gaón, a favor de la aprobación
38 de la cuarta reforma conforme consta en el punto del orden del día.



SOMETIDO A VOTACIÓN:

- 1
2 Licenciada
- 3 MAIRA DEL CISNE AGUILAR ÁLVAREZ. A favor
- 4 Ingeniero
- 5 FABRISIO AMBULUDÍ BUSTAMANTE Por no tener claro este panorama, por lo expuesto en
6 este debate y de al artículo 331 literal b; y 257 de
7 COOTAD mi voto es contra.
- 8 Señor,
- 9 JHOON FERNANDO CORREA MENDOZA. No estoy de acuerdo con lo dicho por el concejal Gaón ya
10 que no estamos dejando sin profesor a la escuela, ya
11 existe las partidas creadas por el Concejo mismo por lo
12 tanto no podemos volver a crear sobre las mismas otros
13 cargos, por lo tanto, mi voto es en contra con los
14 antecedentes expuestos.
- 15 Señor,
- 16 FREDDY GAÓN SABANDO A favor
- 17 Señor,
- 18 JUAN FREDDY GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ. A favor, con lo expuesto por el doctor Calahorrano.
- 19 Profesor,
- 20 ARMANDO MANASÉS MENA MORALES. A favor que se apruebe la cuarta reforma para que todos
21 los proyectos no queden truncados.
- 22 Señora,
- 23 NINFA MERCEDES TACO YÁNEZ. Por los antecedentes expuesto en el primer debate y en
24 este debate, y considerando que son nuevos cargos por
25 cuanto la Contraloría observó el exceso de contratación
26 y dando cumplimiento a esto, se pidió las renunciadas al
27 personal que ahora están fuera y pienso que también la
28 contraloría no solo observó a ocho contratados que
29 parecen aquí, sino a otros funcionarios que están
30 laborando, y no es verdad que no van a ser re
31 contratados porque tenemos un caso exclusivo el Señor
32 Carlos Zabala que presentó su renuncia y sigue
33 trabajando mediante otra modalidad. Igual de las
34 señoras promotoras habría que revisar el convenio a ver
35 si ya se cumplió el aporte que se comprometió el
36 municipio, por todo esto mi voto es en contra.
- 37 Abogado
- 38 PACÍFICO EGÜEZ FALCÓN ausente
- 39



1 Señor miembro de la silla vacía

2 WILLIAM PINTO salvo mi voto

3

4 RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Votan a favor de la aprobación, cuatro (4), 3 (tres) en contra y un (1)
5 voto salvado de los miembros del Concejo Municipal presentes.

6 **RESOLUCIÓN:** EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA CUARTA
7 REFORMA PRESUPUESTARIA A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA N° 001-2012 CMPVM, PARA EL
8 EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

9 SECRETARIO 5to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

10 ALCALDE (E): Agradeciéndoles a ustedes por su trabajo, declaro clausurada la presente sesión.

11 SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizados y resueltos todos los puntos del orden del día,
12 se dio por terminada la sesión, siendo las 09h54.

13

14

15 PROF. ARMANDO MENA MORALES
16 ALCALDE ENCARGADO

ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA
SECRETARIO GENERAL

17

18 RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 45 de
19 fecha 19 de diciembre del 2012.- LO CERTIFICO.-

20

21

22

23

24

ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA.
Secretario General del Concejo Municipal

